

SME FUND 2026

[Fondo para PYMES 2026](#)
[Call for PROPOSALS](#)

REV 02/26

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Tipo de financiación: Subvención/Bono

Ámbito: Europeo

Número de participantes: Individual

Destinatarios: Autónomos, empresas y organizaciones

Tipología del proyecto: I+D+i

Estado: ABIERTA del 02/02/25 al **4/12/2026**

OBJETO

Reforzar el crecimiento y la competitividad de las pymes de la UE ayudándolas a maximizar el valor de sus activos de propiedad intelectual y evitar que aquellas sometidas a presión financiera reduzcan sus inversiones en activos de PI y en la protección de estos.

BENEFICIARIOS

Autónomos, micro, pequeñas o medianas empresas (DO L 124 de 20.5.2003, p. 36), determinadas asociaciones y fundaciones establecidas en uno de los Estados miembros de la UE o en Ucrania con actividad económica.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Bono 1: Servicios IP Scan. Servicio de diagnóstico previo de la PI/IP Scan Enforcement con reembolso del 90 % del coste de cada bono hasta un importe máximo de 1 620€. (No aplica en España).

Bono 2: Marcas y diseños. Bono de hasta 700€/beneficiario para las siguientes actividades:

- Protección de marcas y diseños a escala nacional, regional y de la UE (reembolso del 75 %).
- Protección de marcas y diseños a escala internacional (bono del 50 %).

Bono 3: Patentes:

- Protección de patentes a escala nacional (bono del 75 %, con el límite de 1.000 €), para las siguientes actividades:
 - Tasas del servicio de búsqueda del estado de la técnica en materia de patentes.
 - Tasas de patentes para la protección de patentes nacionales.
- Protección de patentes a escala europea (bono de hasta 2 500€).
 - Tasas de patentes para la protección de patentes europeas (bono del 75 % hasta un máximo de 1 000€).
 - Costes jurídicos de redacción y presentación de una nueva solicitud de patente europea (bono del 50 % hasta un máximo de 1 500€).

Bono 4: Protección comunitaria de las variedades vegetales. Bono de hasta 1.500€.

| Bono | Actividades de PI | Presupuesto (en EUR) | Valor (en EUR) | Tasas incluidas | Cobertura | Contribución |
|------|-------------------------------------|----------------------|----------------------------|---|--|---------------------------|
| 1 | IP Scan ⁽¹⁾ | | Hasta 1 620 ⁽²⁾ | IP Scan IP Scan Enforcement | Nacional | EUIPO |
| 2 | Marcas y dibujos o modelos | 14 318 000 | 700 | Tasas de solicitud, clase, examen, registro, publicación y plazamiento de la publicación | Nacional, regional y UE | EUIPO |
| 3 | Patentes ⁽³⁾ | 5 690 000 | 1 000 1 000 1 500 | Tasas de base, de designación y de designación posterior, incluidos los países de la UE ⁽²⁾ Tasas de presentación, búsqueda, examen, concesión y publicación Búsquedas del estado de la técnica en patentes Tasas de presentación y búsqueda de patentes europeas Costes jurídicos relacionados con la redacción y presentación de solicitudes de patentes | Internacional Nacional Nacional Europea | EUIPO Comisión Europea |
| 4 | Derechos sobre variedades vegetales | 120 000 | 1 500 | Tasas de solicitud en línea y de examen | UE | Comisión Europea |

(1) Pueden solicitarse dos bonos, uno para IP Scan y otro para IP Scan Enforcement. El segundo servicio puede solicitarse mediante una solicitud posterior a partir del siguiente límite semanal.

(2) Dependiendo de las tasas aplicables a escala nacional para este servicio (véase el anexo 1).

(3) Pueden solicitarse dos bonos, uno para patentes nacionales y búsqueda del estado de la técnica y otro para patentes europeas y costes jurídicos. El segundo servicio puede solicitarse mediante una solicitud posterior a partir del siguiente límite semanal.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Método de presentación: Telemática.

Web: [formulario en línea \(eForm\)](#)

ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

Comisión Europea y Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

Más información:

Área de Innovación y Financiación de la I+D+i Empresarial

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional